

Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público, el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

## Acuerdos del Consejo de Administración de 24 de mayo de 2013

## Aceptación renuncia consejero y propuesta de nombramiento por cooptación de nuevo consejero

El Consejo de Administración acepta la renuncia al cargo presentada en el día de hoy por D. Jose María Pío Fariza Batanero, consejero de Vueling, agradeciéndoles los servicios prestados hasta la fecha.

Como consecuencia de la citada renuncia, el consejero causa baja en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, previa información y a propuesta expresa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar para el cargo de vocal del Consejo de Administración de Vueling por el sistema de cooptación a Dña. Niamh McCarthy, de conformidad con lo establecido legal y estatutariamente.

Barcelona, a 24 de Mayo de 2013 Pedro Ferreras Díez Secretario del Consejo de Administración